MUNICIPALIDAD DE UNION
II DPTO-SAN PEDRO-PARAGUAY
RUC 80006444-5
CORREO: muni-union@hotmail.com
DIRECCION: HUMAITA C/ JULIA M. CUETO DE ESTIGARRIBIA

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA CD 22/2019

En la ciudad de Unión, Departamento de San Pedro, a los 31 días del mes octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:00 hs., en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Unión, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a fin de proceder al análisis de las ofertas y recomendación de adjudicación del llamado para la **"construcción y colocación de Alcantarillado de Hº Aº"**, realizado en el marco de la Contratación Directa Nº 22/2019. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y su modificatoria Nº 3439/07 (en adelante La Ley) y reglamentada, por Decreto N° 21.909/03 y Nº 5174/05 (en adelante denominado DECRETO REGLAMENTARIO), así como todas las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones elaborados para los efectos y sus adendas.

Para la presente evaluación, se ha establecido los siguientes puntos que agrupan las diferentes etapas del proceso de evaluación de ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 61º del DECRETO REGLAMENTARIO.

I. Antecedentes
II. Documentos de los oferentes
III. Comparación de Ofertas
IV. Selección Provisoria para evaluación económica y técnica
V. Análisis de propuestas de adjudicación
VI. Recomendación de Adjudicación

Cada uno de estas etapas posee un agrupamiento de procesos distintos, conforme al siguiente detalle:

I-Antecentes: especifica los datos relativos al presente llamado y al acto de apertura de sobres, así como los oferentes participantes y cualquier detalle adicional que sea necesario incluir en este punto y que afecte de manera significativa a la evaluación de las ofertas.

II Documentos de los Oferentes: Especifica la presentación o no de cada uno de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, sean estos sustanciales o no sustanciales. Para los casos de los documentos sustanciales, incluye el listado de ofertas desestimadas por errores u omisiones y los motivos por las cuales fueron rechazadas, para el caso de los documentos formales y no sustanciales incluye los procesos realizados para la obtención de los documentos omitidos o faltantes por algunos de los oferentes, y su posterior descalificación para quienes no lo presenten en tiempo y forma (Art. 59º quinto párrafo del Decreto Reglamentario).

III Comparación de Ofertas: Especifica todos los cálculos por errores aritméticos, siempre que esto no impliquen la modificación de precios unitarios (Art. 26º tercer párrafo de la Ley 2051), además si se da el caso, la aplicación de la Ley Nº 4558/11 ''Que establece mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a través de los procesos de Contrataciones Públicas'', para luego presentar un listado de los precios totales por lotes si la adjudicación así lo estableciera en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV Selección Provisoria para evaluación económica y técnica: Especifica una planilla de propuestas en orden de menor a mayor y se selecciona la primera en forma provisoria para el análisis económico-técnico.

V Análisis de propuestas de adjudicación: Especifica todos y cada uno de los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la calificación de un oferente. En caso de que el oferente seleccionado en forma provisoria no cumpla con uno, alguno o todos los criterios, se rechaza su oferta y se analiza la oferta del oferente que estuviera en segundo lugar en el comparativo de ofertas, y así sucesivamente.

VI Recomendación de adjudicación: Especifica el o los oferentes adjudicados con sus respectivos montos. Para el caso de que ningún oferente califique del análisis de propuestas de adjudicación, esta etapa se lo conocerá por el nombre de ''Recomendación de declaración desierta''.

Aurora R. Duarte Quiñonez
Comité de Evaluación

Jorge M. Hermosa Díaz
Jefe Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC

I Antecedente

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: El Pliego de Bases y condiciones, las Planillas de Especificaciones técnicas y sus adendas. El presente llamado se encuentra programado en el P.A.C. para el presente ejercicio fiscal con ID 371195 y cuenta con recursos financieros presupuestado según el Certificado de Disponibilidad Nº 024/2019, por un monto de G. 45.200.000.-

El Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 30 de octubre de 2019, observándose la recepción de 1 (una) oferta de los siguientes oferente: La Concordia de Eligio Ramón López

Salvedad del Art. 34 de la Ley 2051/053 "de Contrataciones Publica"
De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº522/2015, en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atendiendo a las necesidades de contar con camino de todo tiempo para facilitar el acceso y salida a los pobladores de la comunidad urbana, es de parecer del Comité de Evaluación la necesidad de dar continuidad al procedimiento de evaluación de la oferta económica presentada.

II Documentos de los Oferentes (Carácter Sustancial)

Se presenta las planillas de suministros de documentos de carácter sustancial

Documentos Requeridos	La Concordia Construcciones Grales.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, con el formulario de análisis de costo por cada rubro. * SUSTANCIAL	cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330 DNCP. * SUSTANCIAL	cumple
Garantía de mantenimiento de oferta por el 5% del monto total de la oferta con una vigencia de 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha y hora límites para la presentación de ofertas establecida por la Convocante, expedida por una empresa aseguradora o entidad bancaria. * SUSTANCIAL.	cumple

De conformidad al Art. 60 del Decreto 21.909, El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas, constatándose las siguientes situaciones:

Luego del análisis de los documentos de carácter sustancial, es de parecer del Comité de Evaluación proceder a evaluar las ofertas económicas, a razón que los oferentes presentaron todas las documentaciones sustanciales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas del presente llamado.

Aurora R. Duarte Quiñonez
Comité de Evaluación

Jorge M. Hermosa Díaz
Jefe Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC

III Comparación de Ofertas

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativo de la Planilla de Comparación de Precios, el cual forma parte integrante del presente informe.

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	CARTEL OBRA	UNI	1	1.000.000,00	950.000,00	950.000	-5,0
2	COLOCACION TUBOS HºAº D: 1.00 EN SAN BLAS EXCAVACION	M3	10	75.000,00	75.000,00	750.000	0,0
3	COLOCACION TUBOS HºAº D: 1.00 EN SAN BLAS RELLENO Y COMPACTACION	M3	2	55.000,00	55.000,00	110.000	0,0
4	COLOCACION TUBOS HºAº D: 1.00 EN SAN BLAS COLOCACION TUBOS HºAº 1.00 – INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	10	975.000,00	975.000,00	9.750.000	0,0
5	COLOCACION TUBOS HºAº D: 0.60-SAN BLAS -2 PUNTOS EXCAVACION	M3	4,32	75.000,00	75.000,00	324.000	0,0
6	COLOCACION TUBOS HºAº D: 0.60-SAN BLAS -2 PUNTOS RELLENO Y COMPACTACION	M3	1,44	55.000,00	55.000,00	79.200	0,0
7	COLOCACION TUBOS HºAº D: 0.60-SAN BLAS -2 PUNTOS COLOCACION TUBOS HºAº-0.60 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	12	480.000,00	480.000,00	5.760.000	0,0
8	PUNTO 1-CAMINO CEMENTERIO EXCAVACION	M3	3,84	75.000,00	75.000,00	288.000	0,0
9	PUNTO 1-CAMINO CEMENTERIO RELLENO Y COMPACTACION	M3	0,96	55.000,00	55.000,00	52.800	0,0
10	PUNTO 1-CAMINO CEMENTERIO COLOCACION TUBOS HºAº-0.80 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	6	680.000,00	680.000,00	4.080.000	0,0
11	PUNTO 2-DOBLE AVENIDA EXCAVACION	M3	6,4	75.000,00	75.000,00	480.000	0,0
12	PUNTO 2-DOBLE AVENIDA RELLENO Y COMPACTACION	M3	1,6	55.000,00	55.000,00	88.000	0,0
13	PUNTO 2-DOBLE AVENIDA COLOCACION TUBOS HºAº-0.80 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	10	680.000,00	680.000,00	6.800.000	0,0
14	PUNTO 3-PARA APERTURA CALLE EXCAVACION	M3	2,88	75.000,00	75.000,00	216.000	0,0
15	PUNTO 3-PARA APERTURA CALLE RELLENO Y COMPACTACION	M3	0,96	55.000,00	55.000,00	52.800	0,0
16	PUNTO 3-PARA APERTURA CALLE COLOCACION TUBOS HºAº-0.60 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	8	480.000,00	480.000,00	3.840.000	0,0
17	PUNTO 4 EXCAVACION	M3	2,88	75.000,00	75.000,00	216.000	0,0
18	PUNTO 4 RELLENO Y COMPACTACION	M3	0,96	55.000,00	55.000,00	52.800	0,0
19	PUNTO 4 COLOCACION TUBOS HºAº-0.60 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	8	480.000,00	480.000,00	3.840.000	0,0
20	PUNTO 5-PARA APERTURA CALLE EXCAVACION	M3	2,16	75.000,00	75.000,00	162.000	0,0
21	PUNTO 5-PARA APERTURA CALLE RELLENO Y COMPACTACION	M3	0,72	55.000,00	55.000,00	39.600	0,0
22	PUNTO 5-PARA APERTURA CALLE COLOCACION TUBOS HºAº-0.60 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	6	480.000,00	480.000,00	2.880.000	0,0
23	PUNTO 6-SOBRE TRANQUILINO GONZALEZ EXCAVACION	M3	2,88	75.000,00	75.000,00	216.000	0,0
24	PUNTO 6-SOBRE TRANQUILINO GONZALEZ RELLENO Y COMPACTACION	M3	0,96	55.000,00	55.000,00	52.800	0,0
25	PUNTO 6-SOBRE TRANQUILINO GONZALEZ COLOCACION TUBOS HºAº-0.60 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	8	480.000,00	480.000,00	3.840.000	0,0

Primeramente se realiza la comparación de los precios unitarios con los subtotales, de las ofertas calificadas, y se realiza los cálculos aritméticos encontrándose coincidencia en el cálculo de las ofertas presentadas por los oferentes en la suma de los totales generales

Aurora R. Duarte Quiñonez
Comité de Evaluación

Jorge M. Hermosa Díaz
Jefe Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC

IV – Selección provisoria para evaluación económica y técnica

EL COMITÉ de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 º del Decreto Nº 21909/03, procede a seleccionar la oferta presentada por la firma La Concordia Construcciones Grales., como la única oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocante referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia, así como las especificaciones técnicas.

V – Documentos de los Oferentes (Carácter Formal)

Suministro de Documentación de Carácter Formal

Documentos Requeridos	La Concordia Construcciones Grales.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Declaración Jurada simple de que el servicio de construcciones ofrecido por el Oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado.	Cumple
Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.	Cumple
Constancia de buen desempeño y/o satisfactorio en la ejecución de obra	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
Balance General ejercicio fiscal 2016 , 2017 y 2018	Cumple
Declaración Jurada simple de que el servicio de construcciones ofrecido por el Oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado.	Cumple
m. Fotocopia del Acta de Visita al sitio de obras; o la empresa interesada deberá presentar con su oferta una declaración jurada de conocer el sitio de obra.	Cumple
n. Constancias de haber ejecutado como mínimo el 50% de los trabajos de construcción de obras civiles del mismo rubro del llamado en instituciones públicas y/o privadas, en relación a la cantidad a ser contratada, durante los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018) para lo cual deberá presentar los correspondientes contratos con las respectivas recepciones definitivas de los mismos, únicamente donde actuó como contratista.	Cumple
o. Experiencia en el sector de construcciones de obras como mínimo 3 (tres) años, que se demostrará con la verificación de la fecha de inscripción del RUC en la Sub Secretaría de Estado de Tributación, y con la presentación de los balances correspondientes a los Ejercicios Fiscales cerrados de los años 2016, 2017 y 2018.	Cumple
q. Declaración Jurada de herramientas, equipos y maquinarias de propiedad de la empresa, a ser utilizadas para la ejecución de la obra; o en caso de no poseer presentar contrato de alquiler de los mismos para la ejecución de la obra.	Cumple

Del análisis realizado a la planilla que antecede, podemos indicar que la firma **La Concordia Construcciones Grales.** ha presentado todos los documentos formales.

VI – Análisis de Propuestas de adjudicación

A continuación se realiza el análisis de la única oferta calificada, la firma **La Concordia Construcciones Grales**, por lo tanto se propone a evaluar lo siguiente:

1. Capacidad Legal : CUMPLE
2. Capacidad Financiera: CUMPLE
3. Experiencia General en Obras: CUMPLE
4. Experiencia Especifica en Obras: CUMPLE
5. Capacidad en materia de personal: CUMPLE
6. Capacidad en materia de equipos: CUMPLE

Aurora R. Duarte Quiñonez
Comité de Evaluación

Jorge M. Hermosa Díaz
Jefe Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC

7. Criterio para desempate de ofertas: EL COMITÉ considera que no existen razones para la evaluación de este punto.
8. Margen de Preferencia: EL COMITÉ considera que no existen razones para la evaluación de este punto.
9. Análisis de Precios ofertas, Resolución DNCP Nº 1172/2016: la Empresa ha presentado en forma adecuada y correcta los precios ofertados.

VII Recomendación de Adjudicación

habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto 21.909 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluadas como la mejor oferta por reunir las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Firma Adjudicada: **La Concordia Construcciones Grales** de Eligio Ramón López – RUC 1566631-0

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	CARTEL OBRA	UNI	1	950.000,00	950.000
2	COLOCACION TUBOS HºAº D: 1.00 EN SAN BLAS EXCAVACION	M3	10	75.000,00	750.000
3	COLOCACION TUBOS HºAº D: 1.00 EN SAN BLAS RELLENO Y COMPACTACION	M3	2	55.000,00	110.000
4	COLOCACION TUBOS HºAº D: 1.00 EN SAN BLAS COLOCACION TUBOS HºAº 1.00 – INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	10	975.000,00	9.750.000
5	COLOCACION TUBOS HºAº D: 0.60-SAN BLAS -2 PUNTOS EXCAVACION	M3	4,32	75.000,00	324.000
6	COLOCACION TUBOS HºAº D: 0.60-SAN BLAS -2 PUNTOS RELLENO Y COMPACTACION	M3	1,44	55.000,00	79.200
7	COLOCACION TUBOS HºAº D: 0.60-SAN BLAS -2 PUNTOS COLOCACION TUBOS HºAº-0.60 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	12	480.000,00	5.760.000
8	PUNTO 1-CAMINO CEMENTERIO EXCAVACION	M3	3,84	75.000,00	288.000
9	PUNTO 1-CAMINO CEMENTERIO RELLENO Y COMPACTACION	M3	0,96	55.000,00	52.800
10	PUNTO 1-CAMINO CEMENTERIO COLOCACION TUBOS HºAº-0.80 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	6	680.000,00	4.080.000
11	PUNTO 2-DOBLE AVENIDA EXCAVACION	M3	6,4	75.000,00	480.000
12	PUNTO 2-DOBLE AVENIDA RELLENO Y COMPACTACION	M3	1,6	55.000,00	88.000
13	PUNTO 2-DOBLE AVENIDA COLOCACION TUBOS HºAº-0.80 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	10	680.000,00	6.800.000
14	PUNTO 3-PARA APERTURA CALLE EXCAVACION	M3	2,88	75.000,00	216.000
15	PUNTO 3-PARA APERTURA CALLE RELLENO Y COMPACTACION	M3	0,96	55.000,00	52.800
16	PUNTO 3-PARA APERTURA CALLE COLOCACION TUBOS HºAº-0.60 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	8	480.000,00	3.840.000
17	PUNTO 4 EXCAVACION	M3	2,88	75.000,00	216.000
18	PUNTO 4 RELLENO Y COMPACTACION	M3	0,96	55.000,00	52.800
19	PUNTO 4 COLOCACION TUBOS HºAº-0.60 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	8	480.000,00	3.840.000
20	PUNTO 5-PARA APERTURA CALLE EXCAVACION	M3	2,16	75.000,00	162.000
21	PUNTO 5-PARA APERTURA CALLE RELLENO Y COMPACTACION	M3	0,72	55.000,00	39.600
22	PUNTO 5-PARA APERTURA CALLE COLOCACION TUBOS HºAº-0.60 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	6	480.000,00	2.880.000
23	PUNTO 6-SOBRE TRANQUILINO GONZALEZ EXCAVACION	M3	2,88	75.000,00	216.000
24	PUNTO 6-SOBRE TRANQUILINO GONZALEZ RELLENO Y COMPACTACION	M3	0,96	55.000,00	52.800
25	PUNTO 6-SOBRE TRANQUILINO GONZALEZ COLOCACION TUBOS HºAº-0.60 INCLUYE LOS MUROS DE PIEDRA-0.50 ANCHO H: VARIABLE LARGO VARIABLE CONFORME A LAS CONDICIONANTES DEL SITIO	UNI	8	480.000,00	3.840.000
				Importe Total	44.920.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido de un mismo tenor y a un solo efecto.

Aurora R. Duarte Quiñonez
Comité de Evaluación

Jorge M. Hermosa Díaz
Jefe Dpto. UOC